MUNICIPALIDAD DE CERRITO
Avda. Gral. Díaz y 4 de Mayo
Cerrito – Ñeembucú – Paraguay
Teléf. y Fax. 0788 200040

RESOLUCIÓN Nº 70 /2018.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMAQ SAECA, REPRESENTANTE LEGAL SR. JUAN BAUTISTA PECCI MILTOS, POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE EN EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018 PARA "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO - PLURIANUAL"

Cerrito, 11 de octubre de 2018.

VISTO Y CONSIDERANDO: El pedido realizado por el Secretario General de la Institución Municipal para la adquisición de motoniveladora, las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones a través de la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones y demás documentos inherentes para realizar el llamado a LPN Nº 01/2018 para la ADQUISICION DE MOTONIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO - PLURIANUAL.

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 11 de setiembre de 2018;

El Informe del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2008 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018;

El Decreto Nº 8334/2012 que reglamenta la Ley Nº 4581/11;

La Ordenanza de la Junta Municipal que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Cerrito para el ejercicio 2018.

La Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal, y demás leyes vigentes en la materia; por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CERRITO,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

JUAN SILVINO LOBOS F.
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CERRITO

PATRICIO AYALA ALMIRON
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CERRITO

MUNICIPALIDAD DE CERRITO
Avda. Gral. Díaz y 4 de Mayo
Cerrito – Ñeembucú – Paraguay
Teléf. y Fax. 0788 200040

RESOLUCIÓN Nº 70 /2018.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMAQ SAECA, REPRESENTANTE LEGAL SR. JUAN BAUTISTA PECCI MILTOS, POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE EN EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018 PARA "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO - PLURIANUAL"

Art. 1°.- **ADJUDICAR** a la firma **AUTOMAQ SAECA**, Representante Legal Sr. **JUAN BAUTISTA PECCI MILTOS**, el Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018 PARA "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO - PLURIANUAL"**, por un monto de **Gs. 1.780.000.000** (guaraníes mil setecientos ochenta millones), adjudicada libre de todo gasto para la Convocante, conforme a los términos del Informe de Evaluación y por adecuarse a las especificaciones y exigencias del Pliego General de Bases y Condiciones.

Art. 2°.- **NFORMAR** de lo actuado a la Dirección Nacional de Contrataciones.

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir, registrar y archivar.

Prof. JUAN SILVINO LOBOS F.
Secretario General.

Sr. PATRICIO AYALA ALMIRON
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE CERRI
Avda. Gral. Díaz y 4 de Mayo
Cerrito – Ñeembucú – Paraguay
Teléf. y Fax. 0788 200040

RESOLUCION Nº 49 /2018.

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2018 PARA ADQUISICION DE MOTONIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO - PLURIANUAL"

Cerrito, 15 de octubre de 2018.

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal en la cual remite el legajo de la Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2018 para ADQUISICION DE MOTONIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO - PLURIANUAL.

Y CONSIDERANDO: que el legajo consta de los siguientes documentos:

a) Acta de Apertura de Sobres LPN Nº 01/2018 para "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO - PLURIANUAL"
b) Planilla Comparativa de Precios para LPN N° 01/2018 "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO - PLURIANUAL"
c) Resolución Municipal, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018 para la "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO - PLURIANUAL"
d) Informe del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2018 para "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO - PLURIANUAL"
e) Notas Remitidas a las Empresas: CATHAY S.A., KUROSU Y CIA. S.A. Y AUTOMAQ SAECA.
f) Contrato con la Empresa: AUTOMAQ SAECA.
g) Nota Remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, analizado todos los documentos, se recomienda la Aprobación correspondiente debido a que se encuentra adecuado a las normativas legales vigentes.

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CERRITO REUNIDA EN CONCEJO,

RESUELVE:

Art. 1°.- ***APROBAR,*** *la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2018 para* ***ADQUISICION DE MOTONIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO - PLURIANUAL*** *conforme los documentos obrantes del procedimiento.----------*

Art. 2°.- ***COMUNICAR,*** *a la Intendencia Municipal.----------*

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CERRITO A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.

MUNICIPALIDAD DE CERRITO
INTENDENCIA

Expediente: 4425
Fecha: 01-11-2018

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA

José Isabelino López
Secretario J.M. Cerrito

MUNICIPALIDAD CERRITO JUNTA MUNICIPAL

Carlina Carballo de Arce
Presidenta J.M. Cerrito